Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CastellaVetula

IES CASTELLA VETULA

Plan de ACCIÓN TUTORIAL

CURSO 2026-2027



Avda. de la Virgen, nº 5 09500 Medina de Pomar (Burgos)
947 19 02 28 | 09003605@educa.jcyl.es

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA 2

2. DIRECTRICES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PAT 3

3.1. Equipo directivo 4

3.2. Departamento de Orientación 5

3.3. Tutores 5

4. FORMA, ESPACIOS Y TIEMPOS EN QUE SERÁN ATENDIDOS DE FORMA EFECTIVA LOS ALUMNOS Y SUS FAMILIAS 6

5. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS DONDE SE REALIZARÁN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DE TUTORES, DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, DPTO. DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y JEFES DE ESTUDIO 7

6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN TUTORIAL 8

6.1. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO 8

6.2. ACTUACIONES CON EL EQUIPO DOCENTE 17

6.3. ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS 18

6.4. ACTUACIONES CON EL EQUIPO DIRECTIVO 18

6.5. ACTUACIONES CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 19

7. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL 19

8. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN 20

ANEXOS 21

ANEXO A. MODELO DE FICHA ORDINARIA - ACOGIDA 1º ESO (adaptable por cursos) 21

ANEXO B. MODELO DE FICHA ADAPTADA - ACOGIDA (adaptable por cursos) 25

ANEXO C. PRESENTACIÓN - CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CURSO LOMLOE (reunión inicial con familias) 28

ANEXO E. PRESENTACIÓN - TÍTULO BACHILLER. LOMLOE (reunión inicial con familias) 32

CURSO 2026-2027

IES CASTELLA VETULA Avda. de la Virgen, nº 5 09500 Medina de Pomar (Burgos) 947 19 02 28 09003605@educa.jcyl.es

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría y la orientación de los alumnos constituyen una parte esencial de la función docente, y son, por lo tanto, tarea de todos los profesores.

La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, contribuirá a la adquisición de competencias y a desarrollar la autoestima, así como a fomentar las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro académico y profesional.

El PAT se integra en el Proyecto Educativo y se coordina con el Plan de Convivencia, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Orientación Académica y Porfesional, el Plan de Igualdad y el Plan TIC. Favorece la respuesta educativa inclusiva y las actuaciones de prevención del absentismo y de protección del alumnado.

Teniendo como guía estas ideas inspiradoras, el IES Castella Vetula propone el siguiente Plan de Acción Tutorial para el curso escolar 2026/2027, desarrollado en los siguientes apartados y teniendo en cuenta que su desarrollo será flexible, preventivo, inclusivo y evaluable, ajustado a las necesidades reales de los grupos y a la normativa vigente.:

1. MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **DECRETO 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la CyL.
- **DECRETO 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- **LEY 3/2014**, de 16 de abril, de autoridad del profesorado.
- **DECRETO 51/2007**, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- **RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2017**, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 28 de junio de 2017 de esta Dirección General, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2017/2018.
- **ACUERDO 29/2017**, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.

IES CASTELLA VETULA Avda. de la Virgen, nº 5 09500 Medina de Pomar (Burgos) 947 19 02 28 09003605@educa.jcyl.es

- **ORDEN EDU/1054/2012**, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- **DECRETO 5/2018**, de 8 de marzo, por el que se establece el MODELO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL en la Comunidad de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/1332/2023**, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. (art. 13 y anexo V.D.).
- **ORDEN EDU/1603/2009**, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos para el proceso de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, en su redacción vigente.
- **Orden EDU/1152/2010**, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en Castilla y León, en lo que continúe vigente.
- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI), especialmente en prevención, detección y actuación ante situaciones de violencia.
- **Reglamento (UE) 2016/679**, General de Protección de Datos, y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, para el tratamiento de información personal del alumnado y sus familias.
- Normativa e instrucciones vigentes de la Consejería de Educación de Castilla y León para el curso 2026-2027 sobre organización y funcionamiento de los centros, convivencia, absentismo, atención a la diversidad, orientación y protección del alumnado. Antes de aprobar el PAT, el centro comprobará la publicación de las instrucciones específicas de inicio de curso.

2. DIRECTRICES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PAT

Para la elaboración de este plan se tienen en cuenta las siguientes directrices emanadas de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro:

1. Las tutorías de los distintos niveles se agruparán en el mismo día, si es posible a distintas horas, para favorecer la organización de charlas y talleres.

2. Se consideran temas importantes a tratar en la hora de tutoría grupal los siguientes:
- Estrategias eficaces de estudio y aprendizaje (especialmente en 1º de ESO).
- Habilidades sociales e inteligencia emocional (especialmente en los primeros cursos de la ESO).
- Conocimiento de derechos y deberes de los alumnos y del RRI del centro (en todos los cursos de la ESO).
- Conocimiento de los órganos de participación en la comunidad educativa (junta de delegados, Consejo Escolar) (en todos los cursos).

IES CASTELLA VETULA Avda. de la Virgen, nº 5 09500 Medina de Pomar (Burgos) 947 19 02 28 09003605@educa.jcyl.es

Se abordarán asimismo los siguientes elementos transversales (sin olvidar todos los contemplados en la normativa vigente):

- Alimentación saludable
- Consumo responsable y desarrollo sostenible
- Educación para la paz
- Uso racional de las nuevas tecnologías
- Prevención de alcoholismo y otras drogodependencias
- Igualdad entre hombres y mujeres y lucha contra la violencia de género

3. En 4º de ESO se desarrollará, de modo preferente, la orientación académica y la información sobre las posibilidades que se les plantean al alumnado tras terminar la Educación Secundaria Obligatoria.

4. En Bachillerato, pese a no existir una hora de tutoría per se, se buscarán estrategias para orientar académica y profesionalmente a los alumnos, en espacios cedidos por otras materias, recreos y/u horario no lectivo.

5. Los tutores, así como todos los profesores, estarán a disposición de las familias para atender cualquier posible demanda de información acerca del proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos.

6. Se incorporará un enfoque preventivo y de bienestar: convivencia positiva, prevención del acoso y ciberacoso, igualdad y respeto a la diversidad, salud emocional, uso seguro de las tecnologías y prevención de conductas adictivas. Las actuaciones se adaptarán a la edad, madurez y necesidades del grupo.

7. Se garantizará la accesibilidad de las actividades tutoriales mediante principios de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), lenguaje claro, distintas formas de participación y ajustes razonables cuando sean necesarios.

8. Las actividades externas se realizarán previa coordinación con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, comprobando su adecuación educativa, disponibilidad, protección de datos y protocolos del centro.

3. MIEMBROS Y FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO, DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y TUTORES DE CADA CURSO

3.1. Equipo directivo

El equipo directivo lo conforman los miembros siguientes:

Cargo	Nombre y apellidos
Director	Juan Ángel de la Torre González
Jefa de Estudios	Ana Isabel Arana Navarro

Jefa de Estudios adjunta	Ana Isabel Valdivielso Peña
Secretario	Celestino Martín Puebla

Jefatura de Estudios elabora el PAT, en coordinación con el Departamento de Orientación y de acuerdo con lo establecido en la CCP, así como convoca las reuniones de coordinación con tutores y orientación. Tal como se recoge en el artículo 56 del Real Decreto 83/1996, el Director nombra a los tutores en correspondencia con lo propuesto por Jefatura de Estudios, entre los profesores que conforman el equipo docente del grupo.

3.2. Departamento de Orientación

Los miembros del Departamento de Orientación implicados en el PAT son los siguientes:

Cargo	Nombre y apellidos
Orientadora	Paula Peña Álvarez
PSC	Enrique Domarco Ruiz

Tal y como se regula en la Orden EDU 1054/2012, uno de ámbitos de actuación del Departamento de Orientación es el apoyo a la acción tutorial.

3.3. Tutores

Las funciones del tutor quedan reguladas en el artículo 56 del Real Decreto 83/1996. La lista de tutores por etapa y curso es la siguiente:

ESO		
Curso	**Grupo**	**Tutor/a**
1.º ESO	A	José Luis Sevillano
	B	Álvaro Rubio Martínez
	C	Beatriz Almarán Alarcón
	D	Álvaro de Pedro Fores
2.º ESO	A	Álvaro Ramajo Domínguez
	B	María Mangas Cacho
	C	Daniel Vidal Díez
	D	Ángela Martínez
3.º ESO	A	Jesús González Martínez
	B	Samuel Rodríguez Díez
	C	Celia Ramos Gangas
	Diversificación	Inés Estravís Nieto
4.º ESO	A	Alberto Rey Noriega
	B	David Frías Cobián
	C	Aurora Fernández Pérez
	Diversificación	Noelia Landera Rodríguez

BACHILLERATO		
Curso	**Grupo**	**Tutor/a**
1.º Bachillerato	A	Cristina Llarena Peña
1.º Bachillerato	B	Simón Shankar Lerat
2.º Bachillerato	A	Pablo Bedia Sanjurjo
2.º Bachillerato	B	Inés de Diego García

4. FORMA, ESPACIOS Y TIEMPOS EN QUE SERÁN ATENDIDOS DE FORMA EFECTIVA LOS ALUMNOS Y SUS FAMILIAS

Tanto en la ESO como en Bachillerato, todos los tutores disponen de una hora de atención a padres en su horario que dan a conocer a sus alumnos en el día de la presentación y a los padres en la reunión grupal que se celebra habitualmente en la primera quincena de octubre. En dicha reunión se recordará a los padres que es conveniente que, cuando deseen hablar con el tutor, soliciten la cita con cierta antelación, preferentemente a través de STIULOS FAMILIAS, de modo que la entrevista pueda ser convenientemente preparada.

Cuando una familia solicita cita con el tutor, la manera de proceder es la siguiente: a través del equipo de profesores que ha creado en Teams, el tutor comunica el día de la cita con la familia de su alumno y pide información al resto del equipo docente, de manera que disponga de la misma el día de la entrevista.

No sólo los tutores, sino que todos los profesores disponen en su horario de una hora de atención a padres, de lo cual también son informadas las familias. Las horas de atención a padres tanto de los tutores como de los demás profesores se hacen públicas a principio de curso en la página web del Centro. Los padres son informados de que, si desean entrevistarse con alguno de los profesores de su hijo, es recomendable que gestionen la cita a través del tutor.

Las entrevistas con las familias se realizan en la sala de reuniones contigua al Departamento de Orientación, al igual que entrevistas individuales con alumnado y las propias coordinaciones de la acción tutorial.

Por su parte, la orientadora dispone de parte de su horario para entrevistas con las familias, (incluidas dos horas la tarde de los martes, de 16:00 a 18:00), procurando dar todas las facilidades posibles para atenderlas.

Las horas de tutoría grupal con los alumnos son las siguientes:

Curso	Grupo	Día	Hora lectiva
1.º ESO	A	Miércoles	4.ª
	B	Miércoles	6.ª
	C	Miércoles	5.ª

	D	Miércoles	5.ª
2.º ESO	A	Lunes	2.ª
	B	Lunes	3.ª
	C	Lunes	4.ª
	D	Lunes	4.ª
3.º ESO	A	Viernes	6.ª
	B	Lunes	5.ª
	C	Lunes	4.ª
	Diversificación	Lunes	4.ª
4.º ESO	A	Lunes	4.ª
	B	Lunes	2.ª
	C	Lunes	3.ª
	Diversificación	Lunes	3.ª

Nota: Algunas tutorías coinciden en la misma hora, lo que se tiene en cuenta a la hora de programar talleres y/o actividades promovidas por organismos externos.

Estas horas de tutoría grupal son también utilizadas por la orientadora para atender individualmente a los alumnos.

Asimismo, tanto los alumnos de ESO como los de Bachillerato son informados de que la orientadora está a su disposición en los recreos y de que también atiende tanto a alumnos como a familias de 16:00 a 18:00 los martes.

5. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS DONDE SE REALIZARÁN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DE TUTORES, DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, DPTO. DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y JEFES DE ESTUDIO

- La reunión de tutores de **1º de ESO** se realizará los martes a 5ª hora (de 12:30 a 13:20). A esta reunión acuden, además de los tutores de 1º de ESO, Juan Ángel de la Torre (Director), Paula Peña Álvarez (orientadora) y Enrique Domarco Ruiz (PSC).
- La reunión de tutores de **2º de ESO** se realizará los jueves a 3ª hora (de 10:20 a 11:10). A esta reunión acuden, además de los tutores de 2º de ESO, Paula Peña Álvarez (orientadora) y Enrique Domarco Ruiz (PSC).
- La reunión de tutores de **3º de ESO** se realizará los martes a 4ª hora (de 11:35 a 12:25). A esta reunión acuden, además de los tutores de 3º de ESO, Celestino Martín Puebla, Secretario, Paula Peña Álvarez (orientadora) y Enrique Domarco Ruiz (PSC).
- La reunión de tutores de **4º de ESO** se realizará los viernes a 3ª hora (de 10:20 a 11:10). A esta reunión acuden, además de los tutores de 4º de ESO, Ana Isabel Arana Navarro (Jefa de Estudios) y Paula Peña Álvarez (orientadora).
- La reunión de tutores de **1º de Bach** se realizará los miércoles a 4ª hora (de 11:35 a 12:25). A esta reunión acuden, además de los tutores de 1º de Bach, Paula Peña Álvarez (orientadora) y Jefatura de Estudios.

- La reunión de tutores de **2º de Bach** se realizará los jueves a 4ª hora (de 11:35 a 12:25). A esta reunión acuden, además de los tutores de 2º de Bach, Paula Peña Álvarez (orientadora) y Jefatura de Estudios.

En los casos que requieran seguimiento, se dejará constancia de los acuerdos, responsables y plazos de revisión, utilizando los documentos y canales establecidos por el centro. La información especialmente sensible se tratará en espacios restringidos y con acceso limitado a los profesionales que deban intervenir.

Todas las reuniones se llevan a cabo en la sala de reuniones contigua al Departamento de Orientación del centro. En ella se dispone de un ordenador que en ocasiones se emplea para ver y comentar con los tutores las presentaciones que se proponen para las reuniones con padres o para las sesiones de tutoría.

Las reuniones se desarrollan según la siguiente estructura:

- Valoración por parte de los tutores de la actividad programada en la sesión anterior de tutoría con alumnos.
- Presentación por parte de la orientadora de la actividad propuesta para la siguiente sesión de tutoría. Sugerencias de los tutores.
- Seguimiento de faltas de asistencia/absentismo.
- Seguimiento de asuntos disciplinarios.
- Seguimiento académico del alumnado, casos particulares.
- Otras cuestiones: información sobre concursos, preparación y análisis de las sesiones de evaluación, entrevistas con padres…

6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN TUTORIAL

6.1. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

Planificación y organización de la hora de tutoría lectiva con el grupo

La planificación y propuesta de actuaciones que se propone para cada nivel es una programación marco y se refiere a las actividades que deben desarrollar los tutores, fundamentalmente durante la sesión de tutoría grupal que semanalmente realiza con su grupo de alumnos.

Esta propuesta es abierta y orientativa y debe ser concretada a lo largo de todo el curso con las diferentes aportaciones y sugerencias que realizan los tutores en las reuniones de coordinación.

La finalidad de esta propuesta es asegurar la coherencia horizontal y vertical en la oferta educativa y tutorial. De esta forma, respetando siempre las peculiaridades y necesidades concretas de cada grupo de alumnos, se trabajan aspectos coincidentes para los diferentes grupos de cada nivel y se hace un tratamiento progresivo de los contenidos tutoriales, evitándose repeticiones innecesarias y asegurándose el tratamiento de los temas que se consideren necesarios.

Cabe destacar, como aspectos que se consideran prioritarios y que se trabajarán de forma preferente dentro de la hora grupal de acción tutorial: la orientación académica, que se realiza de forma perfectamente incardinada en la acción tutorial; la educación para la convivencia, que se trabaja en todos los grupos y en varias sesiones y todas aquellas actividades dirigidas al desarrollo en los alumnos de habilidades y competencias asociadas a la promoción del equilibrio y la salud mentales:

el autoconocimiento, la inteligencia emocional, las habilidades sociales, la resolución de conflictos, las barreras de la comunicación o el estilo atribucional.

Se trabajará con diferentes materiales y soportes, entre los que destacan materiales de distintas editoriales, también materiales de elaboración propia, presentaciones en distintos formatos - power-point, genially, canva…-, cuestionarios en formato papel y digital, dinámicas de grupo, juegos, vídeos, películas, etc.

En lo que se refiere a las charlas y talleres relacionados con distintos temas que se incluyen este curso dentro de la programación de tutorías, cabe destacar: la educación afectivo-sexual (desde un planteamiento preventivo y de fomento de la salud), la prevención de conductas de riesgo relacionadas con las TIC, la prevención del consumo de drogas, la prevención de actitudes xenófobas y racistas, la violencia de género, el respeto a la naturaleza, la educación vial (relacionada con los riesgos del consumo de alcohol), los hábitos de alimentación saludable y la orientación vocacional.

En cada una de las sesiones de tutoría con los grupos de ESO se dedicarán los primeros minutos a comentar con los alumnos las incidencias ocurridas durante la semana y revisar los planes de trabajo. Asimismo dedicaremos las sesiones de tutoría precisas para trabajar en aquellas campañas, concursos y actividades promovidas por la Junta de Castilla y León y otras instituciones cuyos contenidos sean coherentes con los objetivos que nos marcamos en el Plan de Acción Tutorial.

Para el curso 2026-2027 se priorizarán, además, actuaciones secuenciadas sobre alfabetización mediática y digital, prevención del ciberacoso y difusión no consentida de imágenes, ciudadanía digital, igualdad y relaciones respetuosas, diversidad cultural y funcional, prevención de la discriminación, bienestar emocional y búsqueda de ayuda. Se trabajará desde un enfoque educativo y preventivo, evitando actividades que expongan públicamente experiencias personales.

Distribución de las actividades por cursos y meses

A continuación, se recoge la distribución prevista, susceptible de modificaciones, de las actividades a desarrollar desde la hora de tutoría semanal con los diferentes cursos de la ESO, así como la previsión de actividades dirigidas a Bachillerato en horas pactadas para ello al no disponer de sesión de tutoría en el horario lectivo.

	1º ESO
Septiembre	> Sesión de acogida de alumnos. Presentación de profesores y horarios. > Cumplimentación de la Ficha del alumno: recogida de información sobre recursos digitales de los alumnos. > Dinámicas de grupo: Conocimiento de los miembros del grupo.
Octubre	> Normas de convivencia: el RRI; Derechos y Deberes de los alumnos. > Elección del Delegado/a de grupo-clase. *> Preparación simulacro evacuación* > Organización y planificación: Uso de la agenda > Reconocimiento de emociones
Noviembre	*> Taller para la promoción de la salud masculina (Movember)*

	> Inteligencia emocional: conciencia emocional > Vídeos convivencia y Cuestionario *Sociescuela* > Educación para la igualdad: roles de género
Diciembre	**> Análisis de la 1ª Evaluación** > Educación para la igualdad de oportunidades: "¿Discapacitados?" > La vivienda ideal > El bazar mágico
Enero	> Autoconcepto y autoestima: "Hablemos de fútbol" > *30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz*. Cine y educación para la paz: "La guerra de los Lulus". > Ficha didáctica sobre la película
Febrero	> Inteligencia emocional: no puedo sentir nada > Lo que soy, lo que son > Inteligencia emocional: "El vacío" (videoforum) ***> Riesgos de internet: charla del Plan Director***
Marzo	> *8 de marzo: Día Internacional de la Mujer*: "Reparto de Tareas Domésticas". ***> Charla Plan Director: Educación vial*** > La calle del coraje **> Análisis de la 2ª Evaluación**
Abril	> Educación para la salud: Proyecto educativo "Acerca de ti" > Día internacional contra la esclavitud infantil > Cine y educación: "Trash"
Mayo	> Educación para el desarrollo: "Binta y la gran idea" > ¿Y tú qué piensas? > Desarrollo sostenible: el cambio climático > Dinámica de grupos: "Perdidos en la luna"
Junio	> Inteligencia emocional: gráficos de sentimientos humanos > Inteligencia emocional: punto de indignación **> Preparación y análisis de la 3ª Evaluación. Evaluación de la tutoría**
A lo largo de todo el curso	> Prevención / identificación de posibles incumplimientos de las normas de convivencia, agresiones, alteraciones del comportamiento, acoso e intimidación. > Recogida de información por medio de observación, cuestionarios, entrevistas individuales con alumnos y/o familiares. > Aspectos comentados en las sesiones de evaluación. > Prevención uso negativo redes sociales. > Refuerzo preventivo: pertenencia al grupo, ciberconvivencia, seguridad digital, prevención de la difusión de imágenes sin consentimiento, respeto a la diversidad y solicitud de ayuda ante situaciones de riesgo.

Nota aclaratoria 1º ESO. Las Charlas del *Plan Director* en relación con los *Riesgos de Internet,* programada para febrero, *y* la *Educación Vial*, programada para marzo, se encuentran en espera de solicitud y estará sujeta a modificación en la temporalización según lo concretado con la Guardia Civil. Asimismo, sesiones programadas cursos pasados como *¿Eres un Influen-SER?* no se incluyen a la espera de disponibilidad de días para su desarrollo.

	2º ESO
Septiembre	> Sesión de acogida de alumnos. Presentación de profesores y horarios. > Dinámica de conocimiento de los miembros del grupo. > Cumplimentación de la Ficha del alumno > Elección del Delegado/a y Subdelegado
Octubre	> Presentación: "Ya estamos en 2º de ESO" > Reglamento de Régimen Interno: Derechos y Deberes de los alumnos. *> Preparación simulacro evacuación* > Educación en valores: "Las diez preguntas más importantes del mundo" >"Nos ponemos las pilas"
Noviembre	> *Taller para la promoción de la salud masculina (Movember)* > Convivencia: Bully Dance. Cuestionario de convivencia Sociescuela > *25 de noviembre: Día Internacional contra la violencia machista*. Taller de prevención del acoso y la violencia de género en entornos digitales (Diputación de Burgos) (1ª ses) (23 nov.) > Esquema básico ABC: una emoción, mil sentimientos > *25 de noviembre: Día Internacional contra la violencia machista*. Taller de prevención del acoso y la violencia de género en entornos digitales (Diputación de Burgos) (2ª ses) (30 nov.)
Diciembre	**> Análisis de la 1ª Evaluación** > Día internacional de la discapacidad: "El circo de las mariposas" > Uso responsable del móvil
Enero	> *30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz*.: "La guerra de los botones" > Ficha didáctica sobre la película > La empatía: cartas a la dirección de una revista
Febrero	> Plan de mejora del estudio > ¿Cómo repartirías el presupuesto del instituto? > Frases desordenadas > ***Charla Prevención del consumo de drogas: Plan Director***
Marzo	> *8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.*: "¿Cómo pensamos?" > El juego de la autoestima > Antes de los exámenes > Orientación Académica y Profesional: Pensando en 3º **> Preparación de la 2ª Evaluación**

Abril	> Cine y educación: "Slumdog millionaire" > Ficha didáctica sobre la película > Relaciones familiares >Bienestar emocional y búsqueda de ayuda: identificación de señales de malestar, red de apoyo y recursos de ayuda. Cualquier intervención específica sobre conducta suicida se realizará únicamente con personal especializado y conforme al protocolo oficial vigente.
Mayo	> Educación para la salud: alimentación saludable > *Taller de educación afectivo-sexual* > Ponemos cara al miedo
Junio	> Cine y educación: "El último regalo" > Cómo aprovechar el tiempo de ocio **> Preparación y análisis de la 3ª Evaluación. Evaluación de la tutoría**
A lo largo de todo el curso	> Prevención / identificación de posibles incumplimientos de las normas de convivencia, agresiones, alteraciones del comportamiento, acoso e intimidación. > Recogida de información por medio de observación, cuestionarios, entrevistas individuales con alumnos y/o familiares. > Aspectos comentados en las sesiones de evaluación. > Prevención uso negativo redes sociales. > Seguimiento preventivo del bienestar emocional, convivencia presencial y digital, absentismo, participación y hábitos de estudio; comunicación temprana con familias cuando proceda.

Nota aclaratoria 2º ESO. No se incluye en la previsión "*Taller de prevención de la conducta suicida"*, así como tampoco *"Dibujando al dictado"*, sí programados cursos pasados, a la espera de comunicarse con las instancias correspondientes, así como de analizar la viabilidad de impartir el taller y de realizar la actividad, durante este curso en 2º de ESO.

En lo que respecta a la charla del *Plan Director* sobre la *Prevención del consumo de drogas*, programada en febrero, se encuentra en espera de solicitud y estará sujeta a modificación en la temporalización según lo concretado con la Guardia Civil, al igual que el *Taller de educación afectivo-sexual*, incluido en la previsión de mayo, sujeto a modificación en la temporalización según la disponibilidad del ponente.

	3º ESO y 1º curso PDC
Septiembre	> Sesión de acogida de alumnos. Presentación de profesores y horarios. > Dinámica de conocimiento de los miembros del grupo. > Cumplimentación de la Ficha del alumno > Elección de Delegado/a
Octubre	> Derechos y deberes de los alumnos: estudio de casos *> Preparación simulacro evacuación*

	> Toma de decisiones por consenso: "El accidente aéreo" > La ventana de Johari y la regulación emocional
Noviembre	> *Taller para la promoción de la salud masculina (Movember)* > La balanza > Convivencia: cuestionario *Sociescuela* > *25 de noviembre: Día Internacional contra la violencia machista.*
Diciembre	**> Preparación de la 1ª Evaluación** > El trueque de un secreto > Consumo responsable y desarrollo sostenible
Enero	> *30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz.* Cine por la paz: "En un mundo mejor" > Ficha didáctica sobre la película > Mejor con asertividad > "La misión diplomática"
Febrero	> Prioridades financieras > El estilo atribucional: el "locus" de control > Estrategias para afrontar la ansiedad > ***Charla prevención racismo y xenofobia: Plan Director***
Marzo	> *8 de marzo: Día Internacional de la Mujer*. Reflexión sobre los roles de género: "Así soy" > Orientación Académica y Profesional: cuestionarios "online" > Orientación Académica y Profesional: Análisis del Sistema Educativo: Itinerarios académicos. Opciones y optativas en 4º de ESO **> Preparación de la 2ª Evaluación**
Abril	> Cine y educación: "La familia Berlier" > Ficha didáctica sobre la película > Hablemos de whatsapp/instagram
Mayo	> Igualdad de oportunidades: vídeos contra la homofobia > Cortometraje: "Migas". Prevención del consumo de drogas > La frustración, gestión de emociones negativas ***> Charla delitos sexuales: Plan Director***
Junio	> Educación para la salud: mitos sobre la alimentación > La historia de Marlene **> Preparación y análisis de la 3ª Evaluación. Evaluación de la tutoría**
A lo largo de todo el curso	> Prevención / identificación de posibles incumplimientos de las normas de convivencia, agresiones, alteraciones del comportamiento, acoso e intimidación. > Recogida de información por medio de observación, cuestionarios, entrevistas individuales con alumnos y/o familiares.

	> Aspectos comentados en las sesiones de evaluación. > Prevención uso negativo redes sociales. > Ciudadanía digital crítica, prevención de discriminación y violencia en relaciones, toma de decisiones responsable y orientación académica ajustada a intereses y capacidades.

Nota aclaratoria 3º ESO y 3º DIVER. A la espera de concretar si se dispone del tiempo requerido para su desarrollo, no se ha incluido en la previsión actividades como "*La importancia de las palabras*", sí incluida cursos pasados en 3º ESO durante el mes de octubre, así como tampoco *"La felicidad"*, programado para noviembre, puesto que no se ha dispuesto de las sesiones necesarias durante estos meses para incluir estas actividades, debido a fiestas patronales y puentes. Este no exime de que se puedan desarrollar meses posteriores.

En lo que respecta a las charlas del Plan Director "*Prevención del racismo y la xenofobia",* programada en febrero, y sobre *"Delitos sexuales",* programada para mayo, se encuentran en espera de solicitud y estará sujeta a modificación en la temporalización según lo concretado con la Guardia Civil.

	4º ESO y 2º curso PDC
Septiembre	> Sesión de acogida de alumnos. Presentación de Profesores y horarios. > Conocimiento de los miembros del grupo: Dinámica de grupo > Cumplimentación de la Ficha del alumno > Elección de Delegado/a
Octubre	> Derechos y deberes: el Decreto 51 sobre Derechos y Deberes > Toma de decisiones por consenso: "El terremoto" > *Preparación simulacro evacuación*
Noviembre	> *Taller para la promoción de la salud masculina (Movember)* > Cuestionario convivencia > Mis valores personales I > *25 de noviembre: Día Internacional contra la violencia machista.*
Diciembre	**> Preparación de la 1ª Evaluación** > Mis valores personales II > Una situación conflictiva > OAP: charla salidas profesionales de las FFAA
Enero	> La comunicación: mensajes verbales y no verbales > OAP: Riesgos y decisiones > *30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz.* Cine y educación para la paz: "El señor de las moscas" + Ficha didáctica sobre la película (a cumplimentar en casa y/o en algún momento de la semana).
Febrero	> OAP: Proceso de toma de decisiones: estudio de casos > Taller de prevención de accidentes de tráfico (riesgos cannabis y alcohol) (Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos) (1ª ses.) (11 enero)

	> *Actividad de autoconocimiento: "Dentro de 15 años…"* > Taller de prevención de accidentes de tráfico (riesgos cannabis y alcohol) (Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos) (2ª ses.) (25 enero)
Marzo	> 8 de marzo*: Día Internacional de la Mujer.* Educación para la igualdad: micromachismos ***> Charla Prevención de la Violencia de Género: Plan Director*** > Actividad de autoconocimiento: "Asesoría vocacional" > Prematrícula (Impresos, optativas...): charla sistema educativo: opciones e itinerarios **> Preparación de la 2ª Evaluación.**
Abril	> Las familias de formación profesional: visionado de vídeos > Las ramas de conocimiento en la universidad: visionado de vídeos > Charla opciones académicas y profesionales Guardia Civil > Cine y educación: Las mujeres de verdad tienen curvas
Mayo	> Taller de educación afectivo-sexual > Análisis crítico de anuncios publicitarios > Feria de la FP > A veces las cosas no son como pensamos
Junio	> Fiabilidad en internet > Mis amigos del alma **> Preparación y análisis de la 3ª Evaluación. Evaluación de la tutoría**
A lo largo de todo el curso	> Prevención / identificación de posibles incumplimientos de las normas de convivencia, agresiones, alteraciones del comportamiento, acoso e intimidación. > Recogida de información por medio de observación, cuestionarios, entrevistas individuales con alumnos y/o familiares. > Información recabada en las sesiones de evaluación. > Orientación académico-profesional individualizada, transición a estudios posteriores, prevención del abandono y seguimiento de la convivencia y el bienestar emocional.

Nota aclaratoria 4º ESO y DIVER. A la espera de concretar si se dispone de tiempo requerido para su desarrollo, no se ha incluido en la previsión actividades como "*Autoconocimiento: cuestionarios on-line*", sí incluida cursos pasados en 4º ESO durante el mes de febrero, puesto que se han programado talleres impartidos por instancias externas que se han considerado prioritarios.

Por su parte, la charla del Plan Director "*Prevención de la violencia de género",* programada en marzo, se encuentra en espera de solicitud y estará sujeta a modificación en la temporalización según lo concretado con la Guardia Civil.

Nota aclaratoria sobre la aplicación del PAT en los grupos de Diversificación Curricular: La planificación de las actuaciones recogidas en el presente Plan de Acción Tutorial será, con carácter

general, común para los grupos de 3.º y 4.º de ESO ordinarios y los correspondientes grupos del Programa de Diversificación Curricular. No obstante, su desarrollo y aplicación en estos últimos podrán adaptarse en función de la evolución del alumnado, de sus características y de las necesidades detectadas a lo largo del curso, pudiendo ser necesario reforzar, ampliar o trabajar de manera más específica determinados contenidos y actuaciones. Estas adaptaciones se realizarán desde un enfoque flexible, individualizado y ajustado a las necesidades del alumnado, prestando especial atención al desarrollo personal y social, la motivación, la autoestima, la autonomía, las estrategias de aprendizaje y las técnicas de trabajo intelectual, de acuerdo con las orientaciones establecidas en la Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, especialmente en lo relativo a la acción tutorial recogido en su artículo 13 y en el anexo V.D.

BACHILLERATO
Dadas las características organizativas de Bachillerato y la ausencia de un periodo lectivo específico destinado a la tutoría grupal, la acción tutorial en esta etapa se desarrollará principalmente a través del seguimiento individualizado del alumnado, la coordinación entre tutores y el Departamento de Orientación, y el desarrollo de actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional. Estas intervenciones se planificarán en coordinación con Jefatura de Estudios y en consonancia con el Plan de Orientación Académica y Profesional del centro. Entre las actuaciones previstas se contemplan las siguientes: • **Participación y representación del alumnado.** Durante el mes de septiembre se llevará a cabo la elección de delegado/a de grupo, procurando que el proceso se complete, preferentemente, durante su segunda quincena. Se recordarán las funciones asociadas a esta representación, así como los cauces de participación y las competencias de la Junta de Delegados. • **Orientación académica en 1.º de Bachillerato.** Se facilitará al alumnado información sobre organización y modalidades de 2.º de Bachillerato, materias optativas y distintas alternativas que pueden condicionar su itinerario formativo posterior. El Departamento de Orientación realizará sesiones informativas con cada grupo para ampliar estos contenidos y resolver las dudas que puedan surgir. Las fechas se acordarán con los tutores y Jefatura de Estudios, teniendo en cuenta la organización horaria de la etapa. • **Orientación académica y profesional en 2.º de Bachillerato.** Se desarrollarán actuaciones específicas dirigidas a facilitar la toma de decisiones al finalizar la etapa. Se abordarán, entre otros aspectos, el acceso a los estudios universitarios, las pruebas de acceso y los procedimientos de admisión, la oferta de titulaciones universitarias y las posibilidades de acceso a ciclos formativos de grado superior. El Departamento de Orientación organizará sesiones informativas adaptadas a las necesidades de cada grupo y ofrecerá asesoramiento para favorecer elecciones ajustadas a los intereses, capacidades y expectativas del alumnado. • **Acercamiento a las opciones formativas posteriores.** Siempre que la organización del centro lo permita, se promoverá la participación del alumnado en actividades extraescolares como la asistencia a jornadas informativas de CIFPs, jornadas de puertas abiertas universitarias y otras iniciativas que permitan conocer de primera mano la oferta formativa y sus vías de acceso.

- **Atención individualizada y resolución de dudas.** El Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios ofrecerán atención al alumnado que necesite aclaraciones o asesoramiento sobre cuestiones académicas, profesionales y/o relacionadas con su proceso educativo. Esta atención podrá realizarse de forma individual o mediante actuaciones grupales, en función de las necesidades detectadas.
- **Coordinación con los tutores.** Se establecerán cauces de comunicación entre los tutores de Bachillerato, el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios para compartir información relevante, detectar necesidades y organizar las actuaciones tutoriales. Para ello, se aprovecharán los tiempos disponibles en los horarios docentes y los espacios de coordinación establecidos por el centro.

La planificación y el desarrollo de estas actuaciones se adaptarán a las necesidades que presente el alumnado a lo largo del curso, procurando garantizar un acompañamiento continuado en los procesos de aprendizaje y, especialmente, en la toma de decisiones académicas y profesionales.

Nota aclaratoria en relación con la planificación de todos los cursos. Esta planificación se caracteriza por ser abierta y flexible y se consensuará y concretará en la hora de reunión de coordinación fijada con el Departamento de Orientación entre Tutores, Orientadora y Jefatura de Estudios. Se podrán considerar, asimismo, actuaciones de carácter específico adaptadas a las características de los grupos. Además, a lo largo del curso se valorará la inclusión en la programación de charlas o talleres ofertadas por distintas entidades (CEAS, Diputación, asociaciones, ONGs…), más allá de las que se han podido concretar y cerrar durante septiembre-octubre para su desarrollo a lo largo del curso. El que se incluyan o no dependerá de la disponibilidad de tiempo y de su ajuste a los valores contemplados en nuestro Proyecto Educativo.

6.2. ACTUACIONES CON EL EQUIPO DOCENTE

La acción tutorial requiere una coordinación continua entre el tutor o tutora y el equipo docente, con el fin de realizar un seguimiento conjunto del alumnado y favorecer su desarrollo académico, personal y social.

Las principales actuaciones serán:

- Coordinar las sesiones de evaluación, promoviendo el análisis conjunto del progreso académico, las dificultades de aprendizaje y la convivencia del grupo.
- Detectar posibles dificultades de aprendizaje, absentismo, problemas de inclusión, desmotivación o situaciones que requieran una intervención específica.
- Compartir la información educativa relevante para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado, respetando la confidencialidad.
- Colaborar en la planificación y el seguimiento de las medidas de atención educativa, refuerzo y apoyo que se consideren necesarias.
- Favorecer criterios comunes de actuación ante los conflictos y otras situaciones que puedan afectar a la convivencia.
- Coordinar la elaboración de los informes y documentos tutoriales que correspondan, con el asesoramiento del Departamento de Orientación cuando sea preciso.

Se prestará especial atención a la transición entre etapas, a la coordinación de medidas de apoyo y a la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación. Las decisiones se adoptarán desde una perspectiva inclusiva, evitando etiquetas y compartiendo únicamente la información necesaria.

6.3. ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

La colaboración con las familias tiene como finalidad favorecer el seguimiento educativo del alumnado, prevenir posibles dificultades y establecer pautas conjuntas de actuación entre el centro y el entorno familiar.

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Informar sobre la organización del grupo, las normas de convivencia y los aspectos relevantes del proceso educativo.
- Mantener una comunicación periódica sobre el rendimiento académico, la asistencia, la inclusión y la evolución del alumnado.
- Realizar reuniones y entrevistas individuales para intercambiar información, abordar dificultades y establecer acuerdos de mejora.
- Implicar a las familias en la prevención y el seguimiento de situaciones de absentismo, desmotivación, dificultades de convivencia o riesgo de abandono escolar.
- Recabar información familiar relevante cuando resulte necesaria para comprender las necesidades del alumnado y darles así una respuesta educativa óptima.
- Facilitar orientación sobre hábitos de estudio, autonomía, convivencia y toma de decisiones académicas y profesionales.
- Promover la participación de las familias en las actividades e iniciativas del centro.

Estas actuaciones se desarrollarán a lo largo de todo el curso, con especial atención al inicio de curso, a los periodos posteriores a las evaluaciones y a los momentos de transición académica.

En las comunicaciones se utilizará un lenguaje respetuoso, comprensible y accesible. Cuando existan barreras idiomáticas, culturales, digitales o de accesibilidad, se valorarán apoyos adecuados para garantizar una comunicación efectiva y la participación familiar.

En relación con la intervención familiar, la información compartida entre profesionales se limitará a la necesaria para la intervención educativa, utilizando los canales corporativos autorizados y evitando incluir datos personales o sensibles en comunicaciones no seguras. Las entrevistas y registros se custodiarán conforme a la normativa de protección de datos.

6.4. ACTUACIONES CON EL EQUIPO DIRECTIVO

La coordinación con el equipo directivo permitirá dar respuesta a las necesidades detectadas en los grupos y garantizar el adecuado funcionamiento del centro.

Las actuaciones principales serán:

- Trasladar las propuestas y necesidades del alumnado y las familias relacionadas con las competencias del equipo directivo.
- Comunicar las situaciones de absentismo, riesgo de abandono escolar y dificultades de convivencia que requieran intervención.
- Colaborar en la adopción y el seguimiento de medidas educativas y organizativas.
- Participar en las actuaciones de prevención y resolución de conflictos, conforme a los procedimientos establecidos en el centro.
- Coordinar las medidas de acogida, seguimiento y acompañamiento del alumnado cuando sea necesario.

En situaciones de posible violencia contra menores, se atenderá a la obligación de comunicación y protección establecida en la Ley Orgánica 8/2021 y en los protocolos de la Administración educativa. Se preservará la seguridad del alumno o alumna, se evitará la revictimización y se documentarán los hechos de forma objetiva y limitada a lo necesario.

6.5. ACTUACIONES CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La colaboración con el Departamento de Orientación facilitará una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado y el desarrollo de las actuaciones de orientación previstas en el centro.

Para ello, se contemplan las siguientes actuaciones:

- Participar en las reuniones de coordinación establecidas semanalmente con los tutores de cada curso para valorar las actividades propuestas, analizar necesidades, proponer actividades para la siguiente sesión y los materiales correspondientes, así como realizar el seguimiento de los casos y valorar las medidas adoptadas.
- Compartir información relevante para analizar las dificultades detectadas y valorar posibles medidas de intervención.
- Coordinar la planificación y el seguimiento de las medidas de respuesta educativa y apoyo.
- Trasladar el documento de derivación para la realización de la evaluación psicopedagógica (ANEXO A), especificado en la ORDEN EDU/1603/2009. Sea como fuere, la derivación al Departamento de Orientación no sustituye la aplicación de medidas ordinarias de aula ni la responsabilidad compartida del equipo docente. Se describirán conductas observables, barreras detectadas, medidas ya aplicadas y su resultado, evitando diagnósticos no profesionales. En relación con las medidas ordinarias y específicas de apoyo educativo, se debe consultar la ORDEN EDU/1152/2010.
- Colaborar en las actuaciones de orientación académica y profesional y en los procesos de toma de decisiones del alumnado.

7. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial en el centro se evaluará a través de cuatro mecanismos:

a) Encuesta elaborada a tal fin para que los alumnos evalúen el desarrollo de la acción tutorial al finalizar el curso. Tal encuesta incluirá propuestas de mejora.
b) Informe final de los equipos de tutores de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y de 1º y 2º de Bachillerato.
c) Reuniones del Departamento de Orientación con Jefatura de Estudios.

d) Evaluación al final de curso del Consejo escolar. Las conclusiones obtenidas se incorporarán a la memoria final de curso, recogiéndose las propuestas de mejora para la elaboración del plan en el curso siguiente.

Se utilizarán distintos cuestionarios de valoración de la acción tutorial dirigidos al alumnado y los tutores.

Para hacer la evaluación operativa, se valorarán al menos estos indicadores: grado de ejecución de las sesiones previstas; participación del alumnado; percepción de seguridad y pertenencia; evolución de incidencias de convivencia y absentismo; número y seguimiento de acuerdos con familias; participación en actividades de orientación; y propuestas de mejora recogidas. Estso indicadores son susceptibles de modificación. Los datos se analizarán de forma agregada cuando sea posible.

La finalidad de la evaluación por parte del alumnado es conocer el impacto que tiene la tutoría en los estudiantes e identificar aspectos a mejorar.

Para favorecer la confidencialidad y que los estudiantes puedan expresar sus opiniones de manera más libre los cuestionarios serán anónimos.

Por parte del profesorado, la última reunión de coordinación se dedicará a realizar un análisis y valoración del plan de acción tutorial.

Al finalizar el curso académico se elaborará una memoria final del plan, en la que se recogerán las informaciones obtenidas de los procesos de evaluación del mismo, incorporando las propuestas de mejora de la acción tutorial para el curso siguiente.

8. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN

La evaluación de la planificación de la tutoría es un elemento imprescindible para la mejora de su calidad y tiene que realizarse al final de cada curso escolar. No obstante, debe permitir su modificación en cualquier momento del proceso educativo.

La memoria final distinguirá entre actividades realizadas, actividades aplazadas o no realizadas y sus motivos; necesidades emergentes; resultados de los indicadores; coordinación con recursos externos; y medidas concretas de mejora, indicando responsables y prioridades para el curso siguiente.

Para evaluar la planificación y la ejecución del plan de acción tutorial se llevarán a cabo las siguientes acciones:

a) Evaluación final de los tutores.
b) Evaluación final del Departamento de Orientación y del Equipo Directivo.
c) Informe del claustro de profesores. Las sugerencias y conclusiones obtenidas se tendrán en cuenta para la planificación y ejecución del plan de acción tutorial del siguiente curso.

ANEXOS

ANEXO A. MODELO DE FICHA ORDINARIA - ACOGIDA 1º ESO (adaptable por cursos)

TUTORÍA 1º ESO: FICHA DEL ALUMNO. Curso 2026-2027

NOMBRE:..... CURSO:..... GRUPO:.....

A continuación se te plantean una serie de preguntas. Tus respuestas las utilizará tu tutor/a para ayudarte mejor a ti y a tu grupo a lo largo del curso. Lo que contestes en ellas será **estrictamente confidencial**. Si consideras que alguna de ellas no es pertinente, la puedes dejar sin responder.

1. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:	
Fecha de nacimiento:	Edad:
Lugar de nacimiento:	
Dirección durante el curso:	Localidad:
Teléfonos disponibles:	

2. DATOS FAMILIARES

1. Madre

Nombre_____

Horario para contactar con tu madre_____

Padre

Nombre_____

Horario para contactar con tu padre_____

2. ¿Cuántos hermanos/as tienes? Puesto que ocupas (1º, 2º, 3º...)

3. Actualmente vives con:

Ambos padres Madre Padre Hermanos

Abuelos Otras personas:

3. DATOS MÉDICOS

¿Padeces alguna enfermedad o existe alguna condición relativa a tu salud que te afecte en los estudios? (oído, vista, enfermedades respiratorias, ansiedad...)

4. DATOS ACADÉMICOS

1. ¿De qué colegio vienes?

2. ¿Repetiste algún curso en Primaria? NO / SÍ ¿Cuál?_____

5. HÁBITOS DE ESTUDIO

1. Tu interés por estudiar es: ALTO MEDIO BAJO NULO
2. ¿Cuáles son los motivos que te animan a estudiar?

3. Las asignaturas que más te gustan son:

4. Las asignaturas que menos te gustan son:

5. En clase, generalmente, prefieres trabajar:

 - Individualmente, tú solo/a
 - Con tu compañero/a de mesa
 - En grupos pequeños de 3 o 4
 - Te da igual

6. ¿Cuál es tu horario preferido para hacer la tarea/estudiar?

 Nada más comer Por la tarde Por la noche

7. Si estudias durante el fin de semana, ¿cuándo lo haces?

 Por la mañana Por la tarde Por la noche

8. Tu lugar de estudio es:

 Habitación Sala de estar/comedor Cocina Otro:

9. ¿Lo compartes o estás tú solo/a?

IES CASTELLA VETULA Avda. de la Virgen, nº 5 09500 Medina de Pomar (Burgos) 947 19 02 28 09003605@educa.jcyl.es

10. ¿Tienes que ayudar en las tareas de casa o en el negocio familiar?

 ¿En qué? ¿Cuánto tiempo dedicas a ello?

11. ¿Dónde tienes el móvil mientras estás haciendo la tarea/estudiando?

12. ¿Te ayuda o te puede ayudar alguien con las tareas de clase?

13. ¿Utilizas alguna técnica de estudio? ¿Cuál?

14. ¿Crees que los resultados que obtienes se corresponden con el esfuerzo que haces?

15. ¿Cómo reaccionan tus padres ante tus notas?

6. EXPECTATIVAS

1. ¿Te consideras preparado/a para tener éxito en este nuevo curso?

 MUCHO BASTANTE NORMAL POCO MUY POCO

2. ¿Te preocupa que en alguna asignatura puedas encontrarte perdido/a?

 NO

 SÍ ¿En cuál/es?_____

3. ¿Piensas alguna vez cómo estarás dentro de unos años?

 NO

 SÍ:

 Estudiando____ ¿Qué?_____

 Trabajando____ ¿De qué?_____

4. Tu principal sueño, lo que más te gustaría conseguir es:

IES CASTELLA VETULA Avda. de la Virgen, nº 5 09500 Medina de Pomar (Burgos) 947 19 02 28 09003605@educa.jcyl.es

5. ¿Hay algo que te gustaría cambiar de tu situación actual?

7. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL TRABAJO ON-LINE

1. ¿Qué dispositivo/s tienes para conectarte a internet?

__Móvil __Ordenador __Tablet

2. Si dispones de ordenador:

 - ¿Cuánto tiempo al día puedes disponer de él para ti solo/a?
 - ¿Tiene cámara?
 - ¿Tiene micrófono?

3. ¿Hay buena cobertura en tu localidad?

IES CASTELLA VETULA Avda. de la Virgen, nº 5 09500 Medina de Pomar (Burgos) 947 19 02 28 09003605@educa.jcyl.es

ANEXO B. MODELO DE FICHA ADAPTADA - ACOGIDA (adaptable por cursos)

TUTORÍA 1º ESO: **FICHA DEL ALUMNO.** Curso 2026-2027

NOMBRE:..... **GRUPO:**.....

Nombre y apellidos:.....

Fecha de nacimiento.....

Edad:.....

1. **¿Cómo se llama tu madre?** **¿Cómo se llama tu padre?**

.....

2. **¿Cuántos hermanos tienes?**.....

¿Cómo se llaman?

.....

3. **¿De qué colegio vienes?**

.....

4. **¿Tienes ganas de venir al instituto?**

.....

5. **¿Hay algo que te preocupe de venir al instituto?**

.....

6. **¿Qué asignaturas te gustaban más en el colegio?**

.....

7. **¿Y qué asignaturas no te gustaban nada?**

.....

8. **¿Qué cosas te gusta hacer en clase?** (puedes rodear las que quieras)

Escuchar al profesor Hacer fichas Dibujar

Leer del libro Salir a la pizarra Hacer deporte

Ir a ordenadores Ver una película Leer en voz alta

.....

9. **¿Qué te gusta hacer en el recreo?**

.....

10. **¿A qué hora te pones a hacer la tarea?**

Nada más comer Por la tarde

11. **¿Dónde haces la tarea?**

En mi habitación En la sala de estar En la cocina

IES CASTELLA VETULA Avda. de la Virgen, nº 5 09500 Medina de Pomar (Burgos) 947 19 02 28 09003605@educa.jcyl.es

12.¿Ayudas algo en casa?

No, no hago nada Pongo la mesa Hago mi cama

Saco la basura Recojo la mesa Recojo mi cuarto

13. **¿Tienes móvil?**.....

¿Lo usas mucho?.....

¿Qué te gusta hacer con el móvil?.....

.....

14.¿Qué te gusta hacer los fines de semana?

.....

.....

ANEXO C. PRESENTACIÓN - CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CURSO LOMLOE (reunión inicial con familias)

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CURSO LOM-LOE

18/10/2026 Departamento de Orientación

1

Criterios de Promoción en ESO

- Promocionarán los alumnos que hayan superado todas las materias cursadas, así como los alumnos con evaluación negativa en dos materias como máximo.
- Es decir, se pasa automáticamente de curso con 0, 1 o 2 suspensos.
- Si un/a alumno/a suspende más de dos materias, el criterio de promoción pasan a ser las competencias:
 - con dos o menos competencias suspensas, se pasa de curso
 - con más de dos competencias suspensas, se repite curso.

2

¿Cuáles son esas competencias?

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- Competencia digital
- Competencia personal, social y aprender a aprender
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresiones culturales

18/10/2026 Departamento de Orientación

3

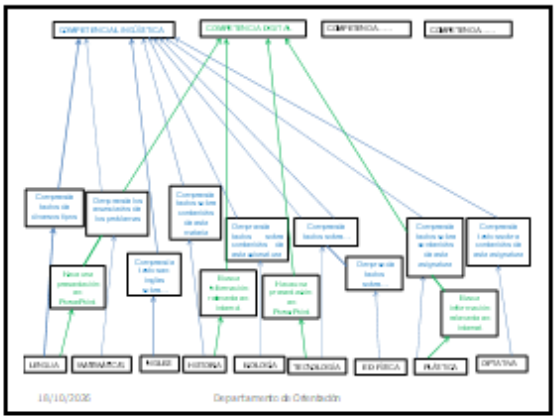
¿DE DÓNDE SALE LA CALIFICACIÓN EN LAS COMPETENCIAS?

De todas las asignaturas:

- La Competencia Lingüística se trabaja y se califica en todas las asignaturas: en todas se trabaja y se califica la comprensión de distintos tipos de textos, la expresión escrita, la expresión oral...
- Lo mismo pasa con la Competencia Digital: en todas las materias se trabajan y califican actividades en las que se tienen que usar las nuevas tecnologías.
- Y así con todas las demás competencias, aunque, lógicamente, unas se trabajan más en unas materias que en otras.

18/10/2026 Departamento de Orientación

4



18/10/2026 Departamento de Orientación

5

¿Entonces las notas en las asignaturas ya no importan como antes?

Siguen importando:

-Son el primer criterio para promocionar al siguiente curso.

-Reflejan el nivel de desarrollo alcanzado por el alumno en esa materia en concreto.

-Son necesarias para calcular la media del expediente académico.

-Como todas influyen en las notas de las competencias, NO SE DEBE ABANDONAR NINGUNA, se corre el riesgo de NO PROMOCIONAR.

18/10/2026 Departamento de Orientación

6

IES CASTELLA VETULA Avda. de la Virgen, nº 5 09500 Medina de Pomar (Burgos) 947 19 02 28 09003605@educa.jcyl.es

REPETICIÓN ESO

Repetirá curso quien tenga suspensas tres o más materias Y ADEMÁS, también tenga suspensas tres o más competencias



Un alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos como máximo dentro de la Etapa, siempre que no haya repetido ya un curso en Primaria.

Departamento de Orientación

7

IES CASTELLA VETULA Avda. de la Virgen, nº 5 09500 Medina de Pomar (Burgos) 947 19 02 28 09003605@educa.jcyl.es

ANEXO D. PRESENTACIÓN - TITULACIÓN 4º ESO. LOMLOE (reunión inicial con familias)



1



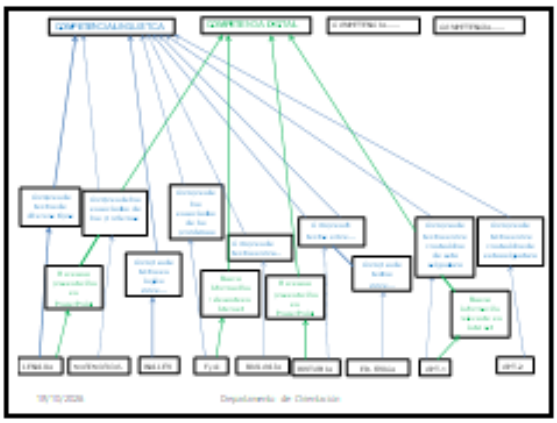
2



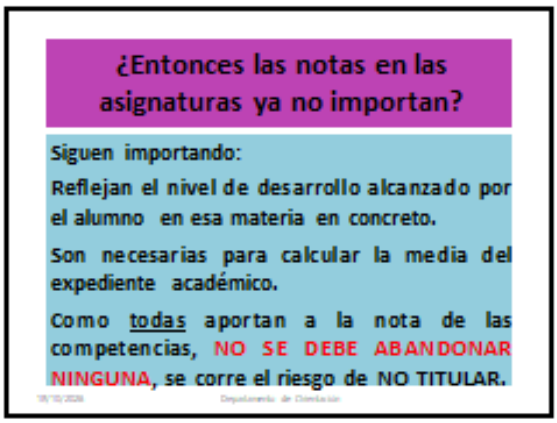
3



4



5



6


REPETICIÓN 4º ESO
Se puede repetir si no ha repetido nunca o si sólo lo ha hecho una vez (en la ESO ó en Primaria).
Puede ser en el Programa de Diversificación si lo proponen los profesores
REPETIR CURSO
No podrán repetir los alumnos que han repetido ya dos veces o aquellos que cumplan 18 años en el 2025

7

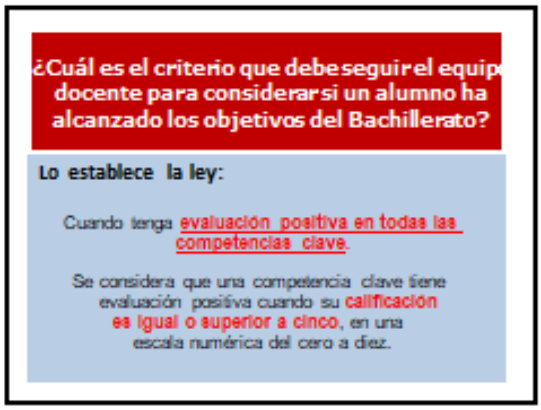
ANEXO E. PRESENTACIÓN - TÍTULO BACHILLER. LOMLOE (reunión inicial con familias)



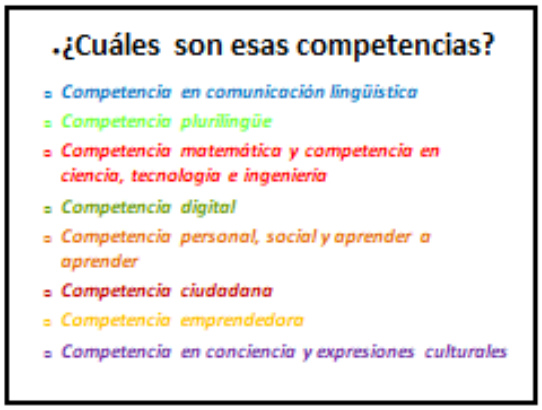
1



2



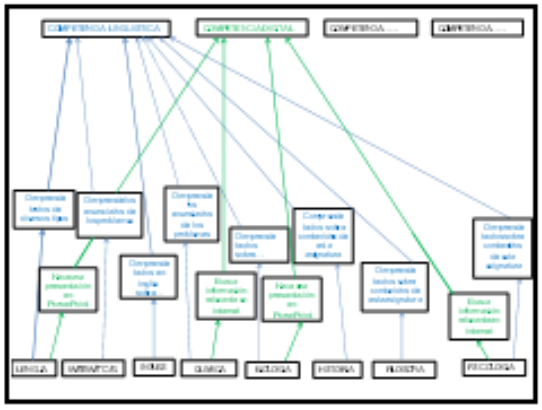
3



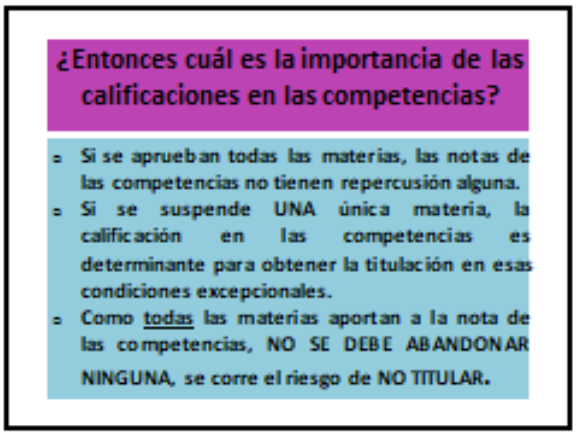
4



5



6


¿Entonces cuál es la importancia de las calificaciones en las competencias?
Si se aprueban todas las materias, las notas de las competencias no tienen repercusión alguna.
Si se suspende UNA única materia, la calificación en las competencias es determinante para obtener la titulación en esas condiciones excepcionales.
Como todas las materias aportan a la nota de las competencias, NO SE DEBE ABANDONAR NINGUNA, se corre el riesgo de NO TITULAR.
7